

RESPALDA CONAGO INICIATIVA DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS: ERUVIEL ÁVILA

- *Ante el presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador Eruviel Ávila Villegas, en su calidad de presidente de la Conago, señaló que los mandatarios estatales la respaldan porque promueve contar con finanzas públicas sanas.*
- *Previamente, en Toluca, el gobernador mexiquense firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera, mediante el cual se asignarán 350 millones de pesos para créditos destinados a Mipymes mexiquenses.*

México, D.F., 17 de agosto de 2015.- En su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, expresó el respaldo de este órgano a la iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, envió a la Cámara de Diputados federal, pues a través de ella se fortalece el federalismo, además de promover finanzas públicas sanas y controles sobre el gobierno a favor de los ciudadanos para dar mejores resultados

Eruviel Ávila indicó que los gobernadores del país respaldan esta iniciativa porque no persigue prohibir la deuda sino que la regula para hacer uso de ella con responsabilidad, por lo que confió en que el Congreso federal aprobará esta legislación.

“A los gobernantes nos debe quedar muy claro que nos debemos al pueblo, a la gente, porque la gente es la que nos pone en esta responsabilidad; el pueblo es quien nos confía sus recursos que son del pueblo, nos permite administrarlos y de ahí lo menos que podemos hacer es corresponder a la gente con eficacia, con disciplina, con honradez, con transparencia y precisamente esta Ley de Disciplina Financiera permite corresponderle al pueblo como se merece.

“Hoy quiero reconocerle al presidente de la República las valientes reformas transformadoras que permiten a México ya recibir beneficios concretos y esta iniciativa de Ley es también parte de todas las reformas transformadoras históricas para nuestro país.

“Por ello le quiero expresar en nombre de la Conferencia Nacional de Gobernadores toda nuestra solidaridad y apoyo para seguir acompañándolo en la construcción de este gran país para seguir moviendo a México, pero sobre todo para que la gente pueda seguir construyendo y escribiendo su propia historia de éxito”, manifestó.

En el evento, realizado en Palacio Nacional, Eruviel Ávila destacó algunas de las características de esta iniciativa como el que los créditos serán para inversiones productivas y no para gasto corriente; la deuda pública estará sujeta a auditorías; contempla límites para el endeudamiento público; respeta la soberanía de los estados y la libertad de adquirir deuda; contempla sanciones a quien incumpla la Ley de Disciplina Financiera; cuenta con medidas en caso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



de presentarse desastres naturales; mejora la planificación de las finanzas públicas, y la federación; por primera vez, podrá ser un aval para aminorar los costos de las deudas en los estados.

“Esta iniciativa de ley secundaria es un paso más en la arquitectura institucional de México y permitirá dar vida a la reforma constitucional de Disciplina Financiera promulgada este año. Lo hará siendo fiel a los mejores principios de México, un federalismo corresponsable, la transparencia en el uso de recursos públicos y la efectividad en el gasto” apuntó.

Por su parte, el presidente de México, Enrique Peña Nieto explicó que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, propone el marco normativo para generar una responsabilidad hacendaria que asegure la sostenibilidad de las finanzas públicas, a través de cinco componentes: reglas y estándares de disciplina financiera para que haya un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos; nuevas obligaciones para la contratación responsable de deuda; la creación del Registro Público Único para que se transparenten las obligaciones financieras; el establecimiento del sistema de alertas de deuda pública para identificar los niveles de endeudamiento; y la oportunidad para que estados y municipios puedan obtener créditos con el aval de la federación.

En su intervención, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, destacó que los niveles de endeudamiento de los estados y municipios de México suman el 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto, cifra baja en comparación con países como Argentina, Brasil y Estados Unidos, que registran el siete, 12 y 18 por ciento, respectivamente; sin embargo, dijo, existen algunas entidades federativas que presentan niveles altos de endeudamiento o problemas financieros para el pago de proveedores y contratistas. Asimismo, indicó que esta ley representa un instrumento eficaz para atender este tipo de problemas, a través de tres principios esenciales para las democracias modernas: responsabilidad, transparencia y colaboración.

Estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Luis Miguel Barbosa Huerta; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Julio César Moreno Rivera; así como el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez; y gobernadores de las diferentes entidades del país.

FIRMA GEM CONVENIO CON NAFINSA

Previamente, en Palacio de Gobierno, en Toluca, el gobernador Eruviel Ávila firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera (NAFINSA), mediante el cual se asignarán 350 millones de pesos para créditos destinados a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) mexiquenses, que contemplan tres puntos principalmente:

- El Programa de Impulso Económico que apoyará a Mipymes de los sectores automotriz, agroindustrial y logístico, las cuales podrán adquirir financiamientos de hasta 5 millones de pesos, con tasas preferenciales de entre 9.5 y 10.5% anual, a un plazo de hasta 5 años y sin la necesidad de hipotecar su patrimonio. Para este programa se destinarán 168 millones de pesos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- Se brindará de financiamiento para la instalación de empresas en el Parque Agroindustrial Pastejé y el Parque Tecnopolo Esmeralda; además se respaldará la instalación de la fábrica Sopa Amiga, en la Central de Abasto de Chicoloapan, a través del cual se fortalecerá la Cruzada Nacional Contra el Hambre, programa que apoya a 66 municipios mexiquenses.
- La potenciación y ampliación de uso en la Cadena Productiva a Proveedores del Edomém, acción que otorgará una línea de crédito al Gobierno del Estado de México por 180 millones de pesos, con la finalidad de que los 4 mil 721 proveedores del programa de Compras Solidarias, puedan cobrar de forma más rápida el servicio otorgado a la administración estatal.

En el Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno mexiquense, el titular del Ejecutivo estatal afirmó que estas acciones se podrán llevar a cabo gracias a la reforma financiera que impulsó el presidente Enrique Peña Nieto.